



## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, del Consejero, por la que se conceden los premios del Programa Promesas Olímpicas de Extremadura para el año 2008.* (2008063571)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de mayo de 2008 (DOE número 106 de 3 de junio), por la que convocaron los premios del Programa Promesas Olímpicas de Extremadura para el año 2008, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento a que se refiere el artículo sexto del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo,

### RESUELVO :

Primero. Conceder los premios que se especifican en los Anexos I y II, cuya cuantía destinada a tal fin asciende a 99.300 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2008.11.02.457-A.481; Código Proyecto: 2005.17.04.0001, Superproyecto 2005.17.04.9001 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en los Anexos III y IV.

Tercero. De acuerdo con el artículo octavo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, que se refiere al régimen de compatibilidades e incompatibilidades, se concede, de los premios a los que opta, el de mayor nivel a cada deportista.

Cuarto. El abono de los premios concedidos se hará efectivos en la forma prevista en el artículo décimo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, previo cumplimiento de los requisitos especificados en el citado artículo. El incumplimiento de estos requisitos será entendido como renuncia al premio, previa resolución dictada en los términos prevenidos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas en el artículo noveno del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, dará lugar al procedimiento revocación y posterior reintegro de la cuantía percibida en los términos previstos en el artículo undécimo del citado Decreto.

Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 11 de noviembre de 2008.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,  
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

**ANEXO I****DEPORTISTAS PROMESAS OLÍMPICAS 2008**

<b>Modalidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>Nivel</b>	<b>Euros</b>
Atletismo	Carlos Gazapo Bravo	76073428P	B	3.000
Atletismo	Cristina Jordán Ordiales	76039404R	C	2.400
Atletismo	Enrique Márquez Calle	76111917H	A	4.200
Atletismo	Francisco Javier Alves Vas	07045914W	A	4.200
Atletismo	Javier Cienfuegos Pinilla	80063670A	C	2.400
Atletismo	José Luis Galván Carretas	80060056T	B	3.000
Atletismo	Juan Diego Bote	44788638W	B	3.000
Atletismo	María del Carmen Ledesma Ruiz	53264582D	B	3.000
Atletismo	María Teresa Urbina Gómez	76022235J	B	3.000
Atletismo	Sonia Bejarano Sánchez	28956619X	B	3.000
Ciclismo	Alejandro Marcos Díez de la Peña López	44776505J	C	2.400
Ciclismo	Fernando Fournier Calleja	80087558V	B	3.000
Ciclismo	Javier Manuel Morales González	08847216J	A	4.200
Ciclismo	José Carlos Gallardo Paredes	08859483K	A	4.200
Ciclismo	José Manuel Botonero Gragera	08876214P	B	3.000
Ciclismo	Julián Sánchez Pimienta	80051322Y	A	4.200
Gimnasia	Juan Manuel González Arias	76255069H	C	2.400
Judo	Federico González Escobar	76248736X	C	2.400
Natación	Alicia Casillas Ramos	09202184E	B	3.000
Piragüismo	Julio Moreno Prieto	09197687X	A	4.200
Piragüismo	Verónica Moreno Prieto	76265368J	B	3.000
Tenis	Carlos Calderón Rodríguez	08867570N	C	2.400
Tiro olímpico	Antonio Belvís Hernández	28947030N	A	4.200
Tiro olímpico	José Carlos Batalla Garlito	80085283L	C	2.400
Tiro olímpico	José Millán Sánchez	09174963X	B	3.000
Tiro olímpico	Vicente Sánchez Toro	08802308R	B	3.000
Triatlón y pentatlón modernos	Francisco Fernández Cortés Álvarez	44781147D	B	3.000
Triatlón y pentatlón modernos	José Manuel Tovar Espada	76033766K	A	4.200
<b>TOTAL</b>				<b>89.400 €</b>

**ANEXO II****ENTRENADORES PROMESAS OLÍMPICAS 2008**

<b>Modalidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>Nivel</b>	<b>Euros</b>
Atletismo	Antonio Luis Pacheco Vicente	80049511N	B	750
Atletismo	Manuel Valentín Ordiales Nieto	06953613T	A+B	2.400
Atletismo	Manuel Núñez Vivas	07047963G	B	750
Ciclismo	Guillermo Jorge Olcina Camacho	44399860Q	A	2.100
Gimnasia	Chelo Llera Alonso	09177044K	B	750
Natación	Eugenia Belén Fernández Pérez	09179489M	B	750
Piragüismo	Fausto Moreno Alcántara	09179779L	A + B	2.400
<b>TOTAL</b>				<b>9.900 €</b>

**ANEXO III**

## RELACIÓN DE DEPORTISTAS DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Modalidad	Nombre	Causa de denegación
Aeronáutica	Daniel Martín Mota	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Atletismo	Concepción Hidalgo Barrantes	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Faustina María Ramos	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Manuel Núñez Vivas	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Miguel Ángel Gamonal Martín	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Naiara Vergara Montaña	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Pablo Villalobos Bazaga	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Pedro Bernal Parreño	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Raquel Gómez Martín	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Andrés Sánchez Sánchez	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Ángel Luis Flores Malabel	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Borja Carrasco Morera	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Cristian Manuel Galván Cortés	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Fernando Torres Martín	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Rodrigo García Rena	No cumple los criterios de inclusión
Judo	Eduardo González Mateos	No cumple los criterios de inclusión
Judo	Eduardo Murillo Guerrero	No cumple los criterios de inclusión
Taekwondo	Rubén Pérez Casiano	No cumple los criterios de inclusión
Tenis	Julia Gragera Cano	No cumple los criterios de inclusión
Tiro con arco	Antonio Fernández Fernández	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	Gema González Rodríguez	No cumple los criterios de inclusión
Triatlón y pentatlón modernos	Águeda Anastasia Rodríguez Martín	No cumple los criterios de inclusión
Varios	Juan Bautista Berjano	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria

**ANEXO IV**

## RELACIÓN DE ENTRENADORES DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Modalidad	Nombre	Causa de denegación
Atletismo	Jesús Hidalgo Alonso	Incumple artículo 5.3 de la convocatoria
Atletismo	Juan Pablo Gómez Martín	La solicitud fue presentada fuera de plazo
Ciclismo	Azucena Lozano Rodríguez	No cumple los criterios de inclusión
Judo	Francisco Javier de la Marta Cabrera	No cumple los criterios de inclusión
Natación	Amalia Cabanillas Ruiz	No cumple los criterios de inclusión
Natación	Andrés Caro del Viejo	No cumple los criterios de inclusión
Natación	Fernando Jesús Fernández Pérez	No cumple los criterios de inclusión
Natación	José Alberto Cacho Macías	No cumple los criterios de inclusión
Natación	Juan Pedro García Salguero	No cumple los criterios de inclusión
Natación	María Heras González	No cumple los criterios de inclusión
Natación	Raúl Martín Bejarano	No cumple los criterios de inclusión
Taekwondo	Moon Ho Kang Lee	No cumple los criterios de inclusión
Tenis	Ángel Zambrano Domínguez	No cumple los criterios de inclusión
Tiro con arco	Javier Antonio Fernández Fernández	No cumple los criterios de inclusión